MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD
Av. Paraguay C/ Estados Unidos
Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com
Telef.0498.282014 **RUC 80010247-9**

Puerto Pinasco, 25 de junio de 2021.-

ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

De mi consideración:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Puerto Pinasco, se dirige a usted y por su intermedio a quienes corresponda en atención a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2021 "CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO EN KM 4 RECTA DEL DISTRITO DE PUERTO PINASCO" ID 389.197.**

En cumplimiento a los plazos legales vigentes establecidos para la suscripción y formalización de Contrato, la UOC manifiesta cuanto sigue:

Que, debido a la imperiosa necesidad de iniciar los trabajos de ejecución, nos hemos visto en la premura de la suscripción del contrato de **CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO EN KM 4 RECTA DEL DISTRITO DE PUERTO PINASCO**, a fin de que los caminos de nuestra localidad esté en óptimas condiciones lo antes posible considerando las condiciones climáticas y demás fenómenos naturales que puedan surgir, teniendo en cuenta que en el sitio de ejecución existe una estructura de puente antiguo y representa peligro para los transeúntes, motivo por el cual se debe iniciar con carácter sumamente urgente la obra adjudicada;

Así mismo, considerando que la firma adjudicada presenta el precio más bajo y conveniente para la Institución y ajustándose a cabalidad a las bases del llamado y por tanto no existe riesgo alguno de impugnaciones por parte de terceros debido a la regularidad del proceso;

Tal es así que hemos asumido BAJO NUESTRA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD de suscribir el contrato en cuestión sin esperar los plazos estipulados para el efecto.

Solicitando desde ya se tenga por presentadas las manifestaciones que anteceden.

Por tanto, en base a lo brevemente expuesto, solicito se tenga por considerado el presente caso y la emisión del Código de Contratación del contrato de referencia

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO U.O.C.

Lic. Jorge F. Villalba
Director - U.O.C.
Municipalidad de Puerto Pinasco

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD

Av. Paraguay C/ Estados Unidos

Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com

Telef.0498.282014 **RUC 80010247-9**

DECLARACIÓN JURADA

Puerto Pinasco, 25 de junio de 2021.-

Por el presente instrumento Declaro bajo fe de juramento, en cumplimiento a los plazos legales vigentes establecidos para la suscripción y formalización de Contrato, cuanto sigue:
Que, debido a la imperiosa necesidad de iniciar los trabajos de ejecución, nos hemos visto en la premura de la suscripción del contrato de **CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO EN KM 4 RECTA DEL DISTRITO DE PUERTO PINASCO**, a fin de que los caminos de nuestra localidad esté en óptimas condiciones lo antes posible considerando las condiciones climáticas y demás fenómenos naturales que puedan surgir, teniendo en cuenta que en el sitio de ejecución existe una estructura de puente antiguo y representa peligro para los transeúntes, motivo por el cual se debe iniciar con carácter sumamente urgente la obra adjudicada;

Así mismo, considerando que la firma adjudicada presenta el precio más bajo y conveniente para la Institución y ajustándose a cabalidad a las bases del llamado y por tanto no existe riesgo alguno de impugnaciones por parte de terceros debido a la regularidad del proceso; y la ejecución no ocasionara ni presentara daño o perjuicio al interés público.

Tal es así que hemos asumido BAJO NUESTRA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD de suscribir el contrato en cuestión sin esperar los plazos estipulados para el efecto.

Esta Declaración Jurada permanecerá vigente hasta la recepción definitiva de la obra. -

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
U.O.C.

Lic. Jorge F. Villalba
Director - U.O.C.
Municipalidad de Puerto Pinasco